Nombre de alumno: Bryan Iván Morales Mellado.

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Nociones de legislación ambiental.

Grado: 6

Comitán de Domínguez Chiapas 30 de Julio del 2021.

ACCIDENTES DE ALTO RIESGO AMBIENTAL

CONCEPTO

Se entiende como accidente de alto riesgo ambiental: una explosión, incendio, fuga o derrame súbito que resulte de un proceso en el curso de las actividades de cualquier establecimiento.

En los que intervengan uno o varios materiales o sustancias peligrosos y que suponga un peligro grave (de manifestación inmediata o retardada, reversible o irreversible) para la población, los bienes, el ambiente y los ecosistemas.

TIPOS

Cualquier liberación de una sustancia peligrosa, en la que la cantidad total liberada sea mayor a la que se haya fijado como umbral o límite (cantidad de reporte o de control). Cualquier fuego mayor que de lugar a la elevación de radiación térmica en el lugar o límite de la planta o instalación, que exceda de 5 kw/m2 por varios segundos.

DERECHOS

Cualquier liberación de sustancias tóxicas, en la que la cantidad liberada pueda ser suficiente para alcanzar una concentración igual o por arriba del nivel que representa un peligro inmediato para la vida o la salud humana.

Esto debe ser porque hay determinadas situaciones en áreas aledañas a la fuente emisora. Y el derecho ambiental genera la importancia de velar por los intereses del recurso humano, material y ambiental mismo.

REGULACIÓN

Cualquier explosión de una sustancia reactiva o explosiva que pueda afectar a edificios o plantas, en la vecindad inmediata, tanto como para dañarlos o volverlos inoperantes por un tiempo.

En el caso del transporte, se considera como un accidente, el que involucre la fuga o derrame de cantidades considerables de materiales o residuos peligrosos que pueden causar la afectación severa de la salud de la población y/o del ambiente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Rodríguez, C., & María, D. (2017). Gestión del riesgo ambiental en almacenamiento y comercialización de productos químicos. *Producción+ Limpia*, *12*(1), 24-32.